Concurs ABC sobre Colom

Autor:
Data de publicació: 22-10-2013

ABC 5 de mayo de 1927

Contenido [Ocultar]

1 ¿CUAL ES LA VERDADERA NACIONALIDAD DE CRISTOBAL COLON? ABC 1927
2 LA NACIONALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN
3 LA NACIONALIDAD DE CRISTOBAL COLON
4 Cristóbal Colón, español
5
6 ¿Cual es la verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón?
7 ¿CUAL ES LA VERDADERA NACIONALIDAD DEC RISTOBAL COLON?
8 FALLO DEL TRIBUNAL ARBITRAL INTERNACIONAL PARA ESCLARECER LA NACIONAL!DAD DE CRISTOBAL COLON

8.1 Compártelo:
8.2 Google+
8.3 Me gusta:

¿CUAL ES LA VERDADERA NACIONALIDAD DE CRISTOBAL COLON? ABC 1927

Lo esperábamos algunos escritores y superhombres, en vez de haber coadyuvado al esclarecimiento de la nacionalidad de Cristóbal Colón, se dedican a publicar artículos absurdos y festivos. No nos referimos, naturalmente, a los que, creyendo de buena fe que Colón era genovés, catalán, vizcaíno o gallego, sostienen su creencia en forma respetable y digna.

La conducta de los mencionados españoles contrasta notablemente con la de los italianos que, tanto en América como en Madrid, se han negado a traducir los escritos que aducen pruebas en favor de la nacionalidad española de Colón. Merece la pena de ser registrado el hecho.

Porque entendimos que era de un interés histórico extraordinario que un Tribuna; internacional, rodeado de toda clase de garantías, proclamase la verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón, abrimos este concurso—sin perdonar trabajos ni sacrificios—, para que concurriesen a él cuantos creyesen que podían aportar pruebas sobre el nacimiento del descubridor del Nuevo Mundo. Y no nos equivocamos. De Inglaterra, de América y de España, hemos ya recibido interesantísimos escritos que rectificarán en absoluto antiguos errores históricos.

Nosotros hemos tenido siempre el convencimiento de que Cristóbal Colón era español: ¿gallego, vizcaíno," catalán?, en cualquier región en que hubiese nacido sería un honor para España, pese a los que ahora quieren deshonrar su memoria, como si no existiese el hecho determinante y probado de que, al conquistar la confianza de los Reyes Católicos y al inspirarla a los insignes marinos que se pusieron a sus órdenes para realizar la gloriosa empresa, sus conocimientos y su valer supieron imponerse.

En tanto que 110 se demuestre lo contrario, puede, con hechos, afirmarse que Cristóbal Colón nació y vivió en la provincia de Pontevedra. Navegó desde muy joven, arribó a Portugal después, de un naufragio y. desde esta nación regresó a España.

Las primeras tierras descubiertas fueron bautizadas por Cristóbal Colón con los nombres de pueblos y lugares de la ria de Pontevedra. De ser Colón genovés, vizcaíno o catalán, lo natural hubiera sido el empleo ele nombres vizcaínos, genoveses o catalanes.

Es conocida la carabela capitana, en que Colón realizó su primer viaje, con el nombre de la Santa María. Pues bien; Colón la designó siempre con el título de La Gallega lo que seguramente no hubiese hecho de haber nacido en Cataluña, Génova o Vizcaya. También existe el dato, documentalmente probado, que la mayoría de los tripulantes que se embarcaron ron Colón eran gallegos y reclutados en Galicia, a pesar de las dificultades que en aquella época ofrecía el trasladarse de un extremo a otro de la Península.

Otro dato muy interesante para demostrar que el descubridor del Nuevo Mundo nació en Galicia, es su apellido, Colón, con N, no con M, como algunos escriben.

Muchos años antes del descubrimiento" existían en la provincia de Pontevedra numerosas familias con el apellido Colón. (Uno un honor para España, pese a los que de los ilustres concursantes, coronel del ejército inglés, lo demuestra en forma irrefutable). Algunos historiadores, y la ignorancia y mala fe de escritores antiguos y modernos, han tratado de tergiversar el apellido, desconociendo, por lo visto, una carta, guardada en el archivo del duque de Veragua, en la que el Rey de Portugal se dirige a Cristóbal Colón llamándole COLON, lo que prueba que, cuando vivía en Portugal, pobre y desvalido, y solicitó de esta nación los auxilios necesarios para realizar su descubrimiento no usaba otro nombre ni apellido.

Como las discusiones en las Academias y en la Prensa jamás hubiesen tenido una finalidad práctica, hubimos de estimar que un concurso que facilitase la aportación dé. indicios y pruebas sobre la nacionalidad del inmortal navegante era el mejor servicio que podíamos prestar a la verdad histórica, y de ahí el concurso internacional abierto por ABC, cuyo resultado será conocido en plazo próximo.

ABC 10 de mayo de 1927

LA NACIONALIDAD DE CRISTÓBAL COLÓN

Por la importancia que reviste el concurso convocado por A B C para esclarecer de una manera definitiva e indiscutible la verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón, y en vista de que recibimos numerosas solicitudes en este sentido, queda prorrogado el plazo para la entrega de trabajos con destino a dicho certamen hasta el día 15 del mes de Junio próximo.

ABC 7 junio de 1927

LA NACIONALIDAD DE CRISTOBAL COLON

La rutina hizo aceptar, hasta hace muy pocos años,-la-"seguridad" de que Cristóbal Colón era genovés. Desde los epítomes de. la escuela primaria a las páginas de los modernos estudios históricos, esa certeza se estampaba como un axioma, y ninguno dé los investigadores que buscaban ampliación- a las fuentes sobre el descubrimiento de América,, tropezó con el menor indicio que estableciese la duda sobre la patria del glorioso navegante.

Pero, inesperadamente, D. Gelso García de la Riega, ilustre escritor e historiador, recaba para Galicia el orgullo de ser la cuna de Colon. No se trata de una afirmación apriorística de que era español, y una hipótesis a demostrar sobre la región concreta del natalicio, sino que, desde luego, se asegura que Colón vió la luz primera precisamente en tierra de Pontevedra. Y al punto comienzan a surgir nuevos investigadores con aseveraciones rotundas de que Colón nació en otras comarcas de la Península. Sin contar los que le suponen portugués, hay ya, desde hace meses, alegatos para otorgar la gloria a Vizcaya y a Extremadura, y ahora; en Barcelona, se proclama que el descubridor del Nuevo Mundo fuecatalán.

ABC ha procurado ofrecer la ocasión y el medio de una demostración pronta y definitiva, y para ello abrió el concurso, cuyo plazo finaliza el día 15 del corriente mes de Junio con toda clase de seguridades y con un premió, de cuantía no igualada en semejantes concursos periodísticos, que alcanzará quien demuestre la nacionalidad española del inmortal descubridor!

Descartado, el supuesto lusitano" sobre él que no se ha formalizado estudio alguno, cualesquiera de los otros es igualmente halagüeño, puesto que coinciden en que Cristóbal Colón era hijo de España. Pero debemos declarar que, entre los varios e interesantísimos trabajos que ya tenemos en nuestro poder, no figura ninguno que corresponda, a las conferencias, y artículos de la tesis vizcaína o catalana.

La publicidad con que se ha defendido esas conclusionés—una de ellas, la catalana, en un culto centro barcelonés'; creemos que aconsejaba el que acudieran las propugnaciones a este concurso, -en el que ha de dirimir un alto Tribunal internacional, después de competente y detenido estudio.

Lss investigadores qué proclaman, la seguridad de demostrar su afirmación tienen en este concurso el mejor medio de hacerlo, y con las mayores garantías para el fallo: Si no acuden, no lograrán convencer a nadie de la solidez de su trabajo y reproducirán a su costa aquella jocosa anécdota del cosechero de Jerez, que habiendo recibido la visita de doña Isabel II, y, cuando al retirarse la egregia señora elogiaba los Ovinos que se le habían dado a gustar, exclamaba: "¡ Pues aún tengo otro mejor!"; a lo que la Reina hubo de responder "¡ Pues' guárdalo 'para mejor ocasión !"" ' – -

A esos voluntarios abstenidos de concurso de A B C, habremos de decir lo mismo.

ABC de 17 de junio de 1927

Cristóbal Colón, español

Berlín 16, 11 noche. Ante numerosa concurrencia, en la que figuraban salientes personalidades de la colonia española y muchos alemanes amigos de la cultura de España. D. Teodosio Noeli ha dado, en la Universidad berlinesa, una conferencia acerca del "Descubrimiento de América". En el curso de la disertación expuso diversos argumentos, muy interesantes y sugestivos, en favor del origen español de Cristóbal Colón.

El Sr. Noeli, que fue muy aplaudido, terminó su conferencia con un brillante párrafo dedicado a las relaciones culturales entre España y los países hispanoamericanos.

ABC 18 de junio 1927

¿Cual es la verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón?
Cerrado el plazo para la admisión de originales a este concurso en el pasado día 15 del presente mes de Junio, publicamos a continuación los interesantes trabajos recibidos.

Oportunamente daremos cuenta de las personalidades que formarán el Jurado internacional, y en el que estarán representados Italia, Portugal. Estados Unidos, Hispanoamérica y España.

El premio ofrecido por ABC, que otorgará el citado Jurado, es de 50.000 pesetas.

Sres. Mansfield, de Londres.

Don Enrique Zas, de la Habana.

Don Prudencio Otero, de Pontevedra.

Miss Rena Pratali, de Gálveston Texas

William Giles, .de Vallington.

Kamara B. M. A., de Tánger.

Don Abel Pérez, de Asunción.

Don Ventura F. López, de Toledo.

Don Juan Sánchez y Sánchez, de Paterna.

Don Casimiro Morena Banderas, de Málaga.

Don Luis Suárez Pumariega, de , La Coruña.

Doña Agustina González López, de Granada.

Don José Pereira Hernández, de Mogodouro.

Señor marqués de Corvera, de Madrid.

Don Adrián Sánchez de Oliva, de Jerez.

Don Patricio Mariano Cabrera, de Avila.

Don Juan García Borrón, de Madrid.

Doña Teresa Condes, de Madrid,

abc 22 de junio de 1927

¿CUAL ES LA VERDADERA NACIONALIDAD DEC RISTOBAL COLON?
Terminado el plazo plazo para la 'admisión de originales, publicamos a continuación los interesantes trabajos recibidos.

Sres: Mansfield de 'Londres (inglaterra).

Don Enrique Zas, de la Habana (Cuba),

Don Prudencio; Otero, de Pontevedra'.

Miss Rene Pratali de Texas (E. U.).

William Giles, de Vállington (Inglaterra),

Kamara B.- M. -A., de Tánger.

Don Abel Pérez, de Asunción (Paraguay)

Don Ventura F López, de Toledo.

Don Juan Sánchez, de Paterna.

Don Casimiro Moreno, de Málaga.

Don Luis S. Pumariega, de La Coruña.

Doña A. González López, de Granada.

Don J. Pereira, de Mogodouro (Portugal).

Señor marqués de Corvera, de Madrid.

Don Adrián Sánchez, de Oliva de jerez.

Don Patricio Mariano Cabrera, de Avila

Don Juan García Borrón, de Madrid.

Doña Teresa Condes, de Madrid,

Oportunamente daremos cuenta de las personalidades que formarán el jurado internacional, y en el que estará representado Italia, Portugal, Hispanoamérica, Estados Unidos y España.

El premio ofrecido por A B C, que otorgará el citado Jurado, es de 5,0.000 pesetas»

22 de noviembre de 1928

FALLO DEL TRIBUNAL ARBITRAL INTERNACIONAL PARA ESCLARECER LA NACIONAL!DAD DE CRISTOBAL COLON

La razón de este concurso. Personalidades que han formado el Tribunal arbitral. Trabajos recibidos. Un nuevo concurso para aplicar el premio de las 5o ooo pesetas.

Hemos patrocinado en nuestras páginas la tesis del origen español de Cristóbal Colón.

ABC pensó en la conveniencia de impulsar el estudio del tema y de llegar en él a una demostración que permitiese decir la ?última palabra, para lo cual abrió un concurso, cuyas bases tuvieron repetida publicidad en éste y numerosos diarios, y ofreció un premio de 50.000 pesetas al escrito r]ue mejor cumpliese las condiciones del certamen a juicio de un Tribunal internacional, elegido entre personalidades eminentes. Lo que el Sr. Luca de Tena, director de A B C áe propuso con esta iniciativa ya lo dijimos oportunamente: estimular con una recompensa positiva, muy superior. a la que suelen hallar, en el caso más favorable, trabajos como el que solicitaba; procurar el mayor lucimiento de los escritores que se afanan en estudios e investigaciones históricas para afirmar y realzar una gloria de España, y dar a esta patriótica labor toda la resonancia posible.

El Tribunal internacional, cuyos nombres debíamos reservar hasta la publicación del fallo, ha terminado ya su laborioso y difícil cometido, por el que le debemos y le expresamos profunda gratitud. Han compuesto el Tribunal: M. Pierre París, director del Instituto Francés, y uno de los mayores vestigios del magisterio universitario y de la cultura latina; el ministro del Uruguay, Sr. Fernández Medina, publicista de vasto 'saber y de ilustre fama, doctor honoris causa por Salamanca; 'el embajador de Portugal, Sr. Mello Barreto, que brilla desde hace muchos años entre las primeras figuras de la diplomacia lusitana, y el director de la Biblioteca Nacional, de Madrid, académico de la Española y de la Historia, Sr. Rodríguez Marín, de cuya autoridad en la tarea del concurso dicen más 'que cualquier elogio la reputación y el caudal de sus obras eruditas. El embajador de Italia en España se excusó de formar parte del citado Tribunal.

Entre los trabajos que han concurrido al certamen hay no pocos de gran mérito, y todos son de mucha utilidad para la historia del descubrimiento y del descubridor; constituyen una contribución que honra a sus autores y merece beneplácito y agradecimiento de los amantes de la cultura.

He aquí el fallo:

"En Madrid, a veinte de noviembre de mil novecientos veintiocho, reunido el Tribunal arbitral internacional encargado de dictaminar sobre los trabajos presentados al concurso que el diario español ABC abrió en primero de agosto de mil novecientos veintiséis, para tratar de la verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón, declara lo siguiente:

El concurso abierto por el diario A B C en mil novecientos veintiséis para contribuir a esclarecer la cuestión de ia. verdadera nacionalidad de Cristóbal Colón se refería a estos dos temas:

a) ¿Puede afirmarse que Cristóbal Colón, el descubridor del Nuevo Mundo, era español?

b) ¿Puede afirmarse que Crirtóforo Colombo, nacido en Génova, e hijo de Domínicus, fué el descubridor del Nuevo Mundo?

A este concurso se presentaron dieciocho trabajos, que suscriben los siguientes señores: .D. Ventura F. López, de Toledo; D. Juan Sánchez y Sánchez, de Paterna (Valencia); Kamara B. M. A., de Tánger; miss Rena Pratali, de Galveston Texas (Estados Unidos); D. Abel Pérez, de Asunción (Paraguay); D. Casimiro _ Moreno Banderas, de Málaga; D. Luis Suárez Pu- mariega, de La Coruña; doña Agustina González López, de Granada; D. José Pe- reira Hernández, de Mogadouro (Portugal) ; doña Teresa Condes,' de Madrid; señores Mansfield, de Londres; D. Enrique Zas, de la Habana (Cuba); D. William Giles Nash, de Wallington (Inglaterra) ; don Adrián Sánchez, de Oliva de Jerez (Badajoz) : señor marqués de Corvera, de Madrid; D. Mariano Patricio Cabrera, de Avila;. D. Juan García Borrón, de Madrid, y D. Prudencio Otero, de Pontevedra. Estos fueron sometidos al Tribunal internacional que quedó compuesto por los Sres. D. Francisco Rodríguez Marín, Pierre Paris, Joao Carlos de Mello Barreto y Benjamín Fernández y Medina.

Los miembros del Tribunal han estudiado todos los trabajos presentados, y han llegado a establecer las siguientes conclusiones;

Primero. Respecto del tema a), consideran que ninguno de los trabajos presentados permite afirmar que Cristóbal

Colón, el descubridor del Nuevo Mundo, era español.

Segundo. Respecto del tema b), algunos de los trabajos presentados ofrecen argumentación sólida contra la tesis de que un Cristoforus Columbo, nacido en Genova e hijo de Dominicus, haya sido el descubridor del Nuevo Mundo.

El Tribunal entiende que debe limitarse a resolver así las cuestiones señaladas en la convocatoria del concurso y con relación estrictamente a los trabajos presentados. Reconoce que algunos de ellos acreditan serio estudio y apreciables dotes de inteligencia en sus autores, principalmente los de los señores coronel Mansfield, W. Giles Nash, Prudéncio Otero Sánchez y Enrique Zas.

Al declarar, como lo hacen, que ninguno de los trabajos presentados al concurso de ABC merece el premio ofrecido, porque no ofrecen demostraciones suficientes ni se ajustan a los métodos científicos de la crítica histórica, tales como se requieren para este caso y para todos aquellos en que se trata de destruir una convicción o una afirmación generalizada, los miembros del Tribunal entienden también que este fallo no compromete sus opiniones personales sobre ias cuestiones que se refieren al verdadero origen o nacionalidad del descubridor del. Nuevo Mundo.—Francisco Rodrigues Marín, Joao Carlos de Mello Barreto, B. Fernándes y Medina, Pierre Paris."

Para salvaguardia del Tribunal arbitral internacional conservaremos durante un año en nuestro poder los originales mencionados,, por si le fuera necesario consultarlos nuevamente, para hacer constar alguna referencia determinada.

Pasado un año desde la fecha del fallo, o sea el 21 de noviembre de 1929, los concursantes tendrán a su disposición dichos trabajos en la secretaría de Prensa Española,

La Dirección de A B C lamenta que no haya sido posible otorgar el premio de 50.000 pesetas ofrecidas en este concurso, y, en el deseo de que esa cantidad tenga aplicación inmediata, como recompensa para un trabajo dedicado a enaltecer el descubrimiento, conquista y civilización de América, abrirá un nuevo certamen, cuyas condiciones publicará próximamente, para premiar el mejor libro con destino a las escuelas hispanoamericanas y que pueda servir de texto en las mismas.